

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: ASA 20/006/2009  
19 de junio de 2009

### **India: Las autoridades deben evitar el uso excesivo de la fuerza en Bengala Occidental**

Amnistía Internacional pide a las autoridades indias que actúen con mesura y eviten el uso excesivo o innecesario de la fuerza contra las comunidades (indígenas) adivasis que protestan contra la violencia policial. Estas comunidades han bloqueado vías públicas en la zona de Lalgah, situada a unos 170 kilómetros de Calcuta, en Bengala Occidental.

Amnistía Internacional ha recibido informes de que más de 40 personas, entre las que había mujeres, sufrieron heridas cuando más de 800 efectivos paramilitares utilizaron gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar a las personas que protestaban y retiraron los bloqueos levantados por las comunidades adivasis y los rebeldes maoístas armados.

Amnistía Internacional recuerda a las autoridades que India tiene la obligación, en virtud de los tratados internacionales, de proteger el derecho a la vida en todo momento. Las autoridades estatales deben asegurarse de que las fuerzas de seguridad cumplen las normas internacionales de derechos humanos relacionadas con el cumplimiento de la ley, en particular las relativas al uso de la fuerza.

Amnistía Internacional pide a las autoridades estatales y federales que se aseguren de que todos los funcionarios estatales –incluido el personal policial– que sean sospechosos de haber cometido abusos contra los derechos humanos, entre ellos el uso excesivo de la fuerza, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, comparecen ante la justicia en procedimientos que se ajusten a las normas internacionales relativas a juicios justos y en los que no se imponga la pena de muerte.

Amnistía Internacional pide asimismo a todas las organizaciones políticas de Lalgah, incluidos el Partido Comunista de India (Marxista) –que encabeza el Frente de Izquierda que gobierna en Bengala Occidental–, el Comité Popular contra las Atrocidades Policiales encabezado por las comunidades adivasis y los maoístas armados que denuncien los abusos contra los derechos humanos y se abstengan de cometer tales abusos, y que observen el principio fundamental de humanidad tal como se refleja en el derecho internacional humanitario.

### **Información complementaria**

Al menos 11 personas han muerto y varias han sido secuestradas durante la oleada de violencia política que azota Lalgargh desde hace siete meses. Entre las personas que han perdido la vida figuran siete miembros y simpatizantes del Partido Comunista de India (Marxista) y cuatro personas pertenecientes al Comité Popular contra las Atrocidades Policiales.

Las denuncias de que la policía llevó a cabo atrocidades contra la comunidad adivasi están en el origen de las protestas. La violencia estalló después de presuntas violaciones de derechos humanos perpetradas por la policía estatal tras la explosión de una mina terrestre, accionada por presuntos maoístas armados y dirigida contra el convoy del ministro principal de Bengala Occidental, Buddhadev Bhattacharya. La respuesta policial ha incluido presuntamente la reclusión arbitraria de siete personas, tres de ellas en edad escolar, durante varios días y el uso excesivo de la fuerza contra al menos 50 personas, entre las que había 8 mujeres. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre las presuntas violaciones de derechos humanos.

Fin/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información o solicitar una entrevista con un portavoz de Amnistía Internacional, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, llamando al número +44 20 7413 5566 o por correo electrónico, escribiendo a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org)

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido  
[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

-----